

ESTADO Nro. 085, AGOSTO 31 DEL 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00138-00	EJECUTIVO	LUZ ENITH ARCE MURIEL	EDINSON ZUÑIGA OSPINA	PONER EN CONOCIMIENTO	30/08/2023
2	763064089001-2023-00462-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA FINANCIERA COFINCAFE.	GERARDO ANTONIO MARIN PINEDA	PONER EN CONOCIMEINTO REQUERIR	30/08/2023
3	763064089001-2023-00042-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL JARAMILLO	REQUERIMIENTO DEMANDANTE	30/08/2023
4	763064089001-2023-00158-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA “COOTRAIPI”	YEVERTON MAURICIO ROJAS	REQUERIR DEMANDANTE	30/08/2023
5	763064089001-2023-00088-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA “COOTRAIPI”	CARLOS ALBERTO MERA BUITRAGO JUAN CARLOS LEYTON MMARQUINEZ	TERMINACION PAGO TOTAL	30/08/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:...” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA